RESOLUCION DECANAL N° 138 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 02 de octubre 2025

Visto el Visto el expediente N° 2471897 de fecha 20-11-2024, presentado por los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Sres. Hector Paul Silva Galvez y Dante Anibal Cusiche Quispe,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 244-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 03/12/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Dr. Percy Fermín VELASQUEZ CCOSI (Presidente), Ing. Joaquín Basael HERNANDEZ GARCIA (Miembro) y Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE (Miembro-Asesor), de los egresados **Sres. Hector Paul Silva Galvez y Dante Anibal Cusiche Quispe,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 07-2025-UNSCH-FIQM-EPIA/MJRPT, de fecha 25-08-2025, (Ingreso a la Facultad el 17 de setiembre de 2025), los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Elaboración y Evaluación de cerveza artesanal con maíz morocho variedad inia 604 (*Zea mayz* L.), extracto de maíz morado (*Zea mayz* L.) y piña Golden (*Ananas comusus* L.),** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

el Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Elaboración y Evaluación de cerveza artesanal con maíz morocho variedad inia 604 (*Zea mayz* L.), extracto de maíz morado (*Zea mayz* L.) y piña Golden (*Ananas comusus* L.),** presentado por los **Sres. Hector Paul Silva Galvez y Dante Anibal Cusiche Quispe,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial a partir del 02 de octubre de 2025 al 01 de octubre del 2026.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **I Hector Paul Silva Galvez y Danta Anibal Cusiche Quispe**
Asesor Ingº Fredy Rober PARIONA ESCALANTE
Archivo
AJPM/jaqg

FACULTAD DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria